

REDACCION
— y —
ADMINISTRACION
Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región... 2 ptas. al mes
Fuera de la región... 3 » »
Número suelto... 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

TARRAGONA Y SU PROVINCIA

Desde hace varios días que van sonando de boca en boca estas palabras, y aún las hemos visto estampadas en la Prensa de Barcelona, a raíz de la colocación de un grupo escultórico en uno de los pedestales de la Plaza de Cataluña, queriendo representar a Tarragona y su provincia, según intención declarada de su autor o de los patrocinadores del proyecto.

Ya se nos había hablado del referido grupo por personas que han tenido ocasión de contemplarlo en lo que va de semana en el propio lugar de su emplazamiento, refiriéndonos la pésima impresión que les produjera, y protestando de que en ellas se quisiera representar a su querida ciudad y comarca.

Igualmente varios colegas de la ciudad condal han publicado sendos artículos de valiente protesta contra el referido grupo, que es sencillamente feo e inmoral.

Por constituir un objeto de pública inmoralidad en el centro precisamente de la ciudad condal, tan querida de todos los buenos patriotas, para quienes sería gran honor verse dignamente representados en el corazón del «cap i casal», y por tratarse de simbolizar por medio de aquella inmoralidad a nuestras no menos estimadas ciudad y provincia, hemos de levantar la voz también protestando enérgicamente porque se pretende representarlas de manera tan impúdica y grosera; muy otras son nuestras notas características, y sobre todo más decentes, que el deshonesto y vulgar «desnudo de unas cuantas mujeres agrupadas en actitud de un refinamiento libidinoso», como son las esculturas de referencia, que solo porque su autor o patrocinadores lo han dicho se sabría que quieren representar a Tarragona.

No, y mil veces diremos que no la representa; y abominamos con todo nuestro ardor del abuso intolerable que se ha querido hacer, no ya a la realidad de nuestra ciudad y provincia, sino aún a su propio nombre, mucho más digno de ser respetado que el intentar simbolizarle de manera tan impudica y lasciva.

Del agravio que ello supone, hecho a nuestro buen nombre y honorabilidad nos resta el consuelo de que

solamente se trata de un ensayo... que ni siquiera como tal se debe tolerar, pidiendo sea retirado cuanto antes aquel adfesio, que tan poco honra, no ya a los que se cree representados, sino aún a la propia ciudad condal, cuyas autoridades en moralidad y en otros aspectos de la vida humana deben dar ejemplo a los demás pueblos hermanos.

Al menos deben orientarse en las normas emanadas de la superioridad, pues como ha escrito muy bien un colega de Barcelona: «Cuando las autoridades acaban de dictar medidas muy plausibles contra la pornografía, que tantos males causa en el orden moral y material, no esperábamos que el Ayuntamiento viniera a escandalizarnos con su consentimiento a una obra escultórica que de no ser retirada, significaría la consagración oficial y permanente de una pública inmoralidad».

Dos palabras sobre lo ocurrido anteayer en la sesión que celebró la Permanente, referente a este asunto. Terminada la orden del día y estando en el período de ruegos y preguntas, el concejal señor Soliano, después de decir que la colocación del grupo escultórico de referencia había dado ocasión a que se hablara de Tarragona — no concretamente sobre la forma de las estatuas — pidió se hiciera constar en acta el agradecimiento.

De concretarse más la cuestión, estamos seguros que de entre nuestros concejales, y aún del mismo señor Soliano, habría surgido una digna contrapropuesta.

Y decimos esto para desvanecer la especie que muy diferente de la realidad se habrían formado ayer los lectores de «Las Noticias» cuando su corresponsal en ésta la comunicaba en la siguiente forma:

«El Ayuntamiento de Tarragona, en su sesión celebrada ayer, a propuesta del teniente de alcalde señor Soliano, acordó dar las gracias al Ayuntamiento de Barcelona, por haber colocado en la plaza de Cataluña un magnífico grupo estatuario que simboliza la provincia de Tarragona.»

De semejante manera procedió el corresponsal de «El Día Gráfico».

Intereses ciudadanos

Accidentes de automóvil

Apenas pasa día que la Prensa no nos entere de algún percance automovilístico, y días hay que nos los presenta en gran número, como sucedió ayer.

Sin duda alguna que de todos los inventos del progreso humano, el volante es el que produce más víctimas. Desde luego que no pueden compararse con los que ocasionaba antes la tracción animal; pero ni aún le igualan los accidentes del ferrocarril, navegación, aerostación, etc., que si a veces nos hablan de multitud de víctimas, sucede solo de vez en cuando, pasando días, semanas y hasta meses sin que ocurra alguno, que sea digno de consideración. Más tratándose del automóvil es cosa de días y aún de horas.

No son difíciles de adivinar las causas de esta mayor frecuencia: el grandísimo número de estas máquinas que supera a todas las demás medios de tracción, la general impericia de los conductores, el vértigo de la velocidad que se ha apoderado de muchos de ellos, el mal estado de las carreteras, cuya mayor parte no fueron hechas para el tránsito de automóviles; su paso por el centro de las ciudades, cuyo cruce de calles representa un constante peligro, etc.

De estas causas, algunas por el momento son imposibles de eliminar, como el tránsito automovilístico por las calles de los pueblos y ciudades y la construcción actual de las carreteras,

si bien podrían ir modificándose los llamados «pasos de la muerte» por el sinnúmero de accidentes que en ellos ocurren; más otros, como son la pericia del conductor y el abuso de la velocidad, sí que tienen remedio dentro de las leyes humanas, que de aplicarse sin contemplaciones en todos los casos de infracción se llegaría, si no a suprimir del todo, al menos a aminorar en gran parte las sensibles desgracias que todos los días hemos de lamentar cerca o lejos de nosotros, y que nos hacen considerar el automóvil, de sí destinado a proporcionar grandes servicios al hombre, como un artificio infernal que espanta por doquier el terror y la muerte.

JUAN TARRAGONA

Contra las modas de antaño

(CONCLUSION)

Para precaver (Memorial impreso presentado al Rey el año 1750, en la Biblia de Escornalbou) los horribles castigos que se han leído, é inclinarse a la misericordia Divina, y extirpar la profanidad en el modo de vestir las mujeres, expidió el año 1746, el ilustre señor D. Andrés de Munive, etc., un Edicto que dice: Por cuanto la deshonestidad de los trages, y modo descompuesto de vestir las mujeres, que de años a esta parte, se ha introducido, en esta Ciudad, y sus contornos, vistiendo las mujeres la ropa tan alta,

que descubren las piernas, trayendo los brazos desnudos, ó con cierta disposición de mangas, que dexan penetrar la vista, hasta lo interior del cuerpo, y manifestando los pechos, y que aunque se han esforzado los Oradores Evangelicos desde el Púlpito á procurar el remedio de tan escandaloso abusos, y han clamado contra ellos los Missioneros Apostolicos, no se experimenta reforme alguno, etc. Pone pena de Excomunión mayor, ipso facto incurrenda, una pro trina. Canonica munitio, etc., y ser hechados de las Iglesias las mujeres, que no obedecieran. Manda dicho Provisor, y Vicario General, que su Edicto se publique, y fixe en todos las Iglesias de la Ciudad de Lima, y Puerto del Callao, etcétera.

El Ilustre señor Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, expidió un Edicto en 27 de Enero del año 1747, contra las mujeres, que usaban trages provocativos, y escandalosos, y dice entre otras cosas estas palabras: Nos el Dean, y Cabildo Eclesiástico, etc. Sabed, que muchas Personas pias, tímoras, zelosas del mayor servicio de Dios, y muy espirituales, se hallan con el desconsuelo, considerando no estar su divina Magestad desagradada suficientemente de las ofensas, que irritaron su Soberana Justicia, á que manifiesta se su ira, en el horrible Terremoto con que arruinó esta Ciudad, y en la entera desolación del Puerto, y Presidio del Callao, con la impetuosa inundación, que produjo el terror en los primeros días, sino, que van continuando las antiguas costumbres, y aun mayores desordenes, sin que las mujeres, en la mayor parte hayan querido moderar la menos honesta, y recetada disposición de sus vistuarios, etc. Mandamos con precepto formal de Santa Obediencia, que obligue en conciencia, y comunicación de Censura, á todas las mujeres, de cualquier estado, calidad, ó condición que fueren, no usen ropas, que no les lleguen hasta los pies, que lleven los brazos cubiertos, alomenos hasta los codos, sin que pueden verse los pechos; y suplicarnos al Excelentísimo Señor Virrey, que exercitando un zeloso ardor al servicio de Dios, ordene por Vando publico, el que lo cumplan, imponiéndoles para ello las penas temporales, que sean de su arbitrio superior, etc.

El Excelentísimo señor Don Joseph Manso de Velasco, Virrey, y Capitán General de los Reynos del Perú, y Chile, publicó un Edicto en Lima, contra los trages escandalosos de las mujeres el día 3 de Febrero de 1747, años, que presentó al Rey Don Fernando VI. de las Españas (que Dios tenga en su gloria) el Padre Fr. Joseph de San Antonio, Religioso Franciscano, y Comissario de la Misión de Infielos del Cerro de la Sal. En esse Edicto, se pone por pena a las mugeres, que no obedeciesen al Edicto del Ilustre Dean, y Cabildo, en cuanto a lo que manda del vistuario de las mujeres, cincuenta pesos, perdimiento de la ropa, que no fuere arreglada a esta Orden, y de 15 días de Carcel, por la primera vez, y del perdimiento de ropas, y un mes de prisión, en la Carcel, o alguna Panadería, y otro de servicio personal en el Hospital, á la que no fuere capaz de exhibir la multa, etc.

A vista pues de todos estos Edictos, que tiran á reformar el traje deshonesto de las mugeres, y con singularidad, á que no vayan descubiertas sus piernas, quien no dirá, que haverse hallado las mas de las mugeres muertas, con las piernas quebradas, fué evidente castigo del Cielo? Es tan fundado este Juizio, que la Divina Escritura le apoya, en las palabras que van citadas á las mangen: (Sapientiae, cap. II. Ut scirent quia per quae peccat quis, per hac et torque-

Del libro de «Colegio... de Escornalbou, por Fr. Juan Papiro.» — 1765, Barcelona.

El Comité Nacional de Teléfonos

El decreto que crea el Comité Nacional, de Teléfonos contiene la siguiente parte dispositiva:

Artículo primero. — Se constituye, con residencia en Madrid y jurisdicción en toda España, un comité paritario nacional permanente de Teléfonos, que comprenderá a la Compañía Telefónica Nacional de España, representada por sus elementos directivos, en concepto de patrono y a todos los agentes de aquella, en concepto de obreros.

Art. 2.º — Este comité se compondrá de 9 vocales obreros y nueve representantes de la Compañía, en concepto de patronos, residentes todos ellos en Madrid, y distribuidos en tres subcomités formados por tres vocales obreros y tres patronos.

Cada uno de estos subcomités representará a cada uno de los tres grupos de agentes técnicos, mercantiles y manuales de la compañía expresada y entenderá en las cuestiones que afecten a cada clase de empleados u obreros, sin perjuicio de que el comité en pleno conozca los asuntos que se relacionen con todos los agentes.

Los subcomités serán presididos por el presidente del comité designado, como se expresa en el artículo cuarto.

Art. 3.º — Los vocales obreros se elegirán en la forma prevista en el real decreto de 5 de octubre de 1922 y las elecciones primeras se verificarán en la fecha y local que designe la dirección general del Trabajo y Acción Social.

Art. 4.º — El comité lo presidirá la persona que siendo ajena a la Compañía y a sus agentes, designe libremente el gobierno.

Art. 5.º — Los resultados del comité alcanzarán a fijar las condiciones del trabajo y su retribución y a servir de consejo de conciliación en las diferencias individuales o colectivas que surjan entre la Compañía y sus agentes, sin perjuicio del derecho de aquella y de éstos para solventar ante los tribunales sus pleitos privados.

Art. 6.º — El comité no podrá en ningún caso adoptar acuerdo alguno que suponga modificación o alteración del servicio telefónico.

Art. 7.º — Todos los acuerdos de carácter general que adopten el comité o los subcomités, se pondrán inmediatamente en conocimiento del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y no podrán ser llevados a la práctica sin ser aprobados previamente. Se entenderá que se otorga esta aprobación si el ministerio no comunica lo contrario al comité en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la entrada en el ministerio de la copia del acuerdo.

Art. 8.º El ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, previo informe de la comisión permanente del Consejo del Trabajo, cuando se considere necesario y de los demás centros y dependencias del Estado si se estima conveniente, podrá suspender o revocar los expresados acuerdos sin ulterior recurso.

Art. 9.º Los acuerdos de carácter general podrán ser recurridos en el plazo de ocho días por los empleados o por la Compañía y el Comercio e Industria.

Contra los acuerdos de carácter particular que adopte el comité, no se dará recurso alguno.

Modos y modas de mal decir

Embrollos gramaticales

Desde los tiempos de Maricastaña, por no decir desde los tiempos de Nebrija, los gramáticos españoles, han venido estudiando las oraciones gramaticales de nuestra lengua de acuerdo con la clasificación clásica del sáscrito, del griego y del latín.

De esta manera, cuantos teníamos

necesidad de andar en tales menesteres nos entendíamos pacíficamente (aun sin ser espiritistas) con nuestros más ilustres antepasados, y de igual manera la nomenclatura gramatical era semejante no sólo para las frondosas y opulentas lenguas neolatinas, sino también en gran parte para otras lenguas vivas, que rendían a las primeras este homenaje de sentido común y de Filosofía natural.

La Real Academia Española había seguido constantemente esta sana tradición, resistiendo con aplauso de muchas personas los ataques de algunos modernistas tocados de la manía de las clasificaciones incongruentes de las mudanzas de nombres, como si en ello estribara el hablar mejor o el escribir con elegancia.

No he de incurrir yo en la vulgaridad de «hablar mal» de la Real Academia, que «limpia, fija y da esplendor» a nuestra lengua, porque nada es más fácil (ni más ordinario) que echarse las de enfuete rebajando a los demás; pero conviene decir, sin acrimonia alguna, habiendo tanto que hacer en doctrinas gramaticales y en la manera pedagógica de exponerlas, es gradamente perturbador variar el tecnicismo y las clasificaciones gramaticales.

Con ello no se consigue mejorar los «modos de bien decir», y solamente se consigue que aumenten de modo extraordinario las dificultades de la enseñanza y del aprendizaje de la Lengua castellana, que ahora, por otro progreso académico, se ha de llamar «española».

De todo esto son vivo testimonio más de ocho mil maestros de primera enseñanza (con sus correspondientes maestras) que ahora se preparan para hacer oposiciones a escuelas de instrucción primaria.

De ello será también documento probatorio un cuadro sinóptico que compuesto se queda para el próximo palique gramatical por no haber fuerzas humanas capaces de incrustarle en el presente.

B. y Si

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

Inspección Municipal de Sanidad

El sarampión ha hecho una de sus periódicas incursiones en Tarragona y aunque hoy se presenta con un carácter benigno, dada la presente estación y lo difusivo de la enfermedad, conviene se dé por esta Inspección municipal de Sanidad la voz de alerta, a fin de que sean tomadas ciertas medidas, más bien de orden doméstico, que de profilaxis pública.

El sarampión es peligroso por sus complicaciones, y una de ellas, la bronco-pneumonía es indudablemente la más temible y más frecuente de todas. La presente estación es la más apropiada para que el germen productor de la bronco-pneumonía, encuentre el menor grado de defensa en los organismos y triunfe en sus ataques, y si tales organismos se encuentran con un grado de resistencia menor, por sufrir el individuo el sarampión, calcúlase el peligro en que se halla para la lucha contra tal enfermedad y sus complicaciones en los momentos actuales.

Es una preocupación del público creer que el sarampión es una enfermedad que todo el mundo la debe sufrir y que cuando más pronto la pase mejor. Es cierto que el sarampión, por su gran difusión, son pocos los que escapan a su contagio, pero es también cierto que cuando más resistencias vitales tenga uno, más probabilidades de salir airoso de la lucha tendrá.

El encontrarnos en los momentos actuales con un déficit de resistencias por los conceptos anteriormente anotados, es por lo que esta Inspección

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24

(EDIFICIO PROPIO)

Teléfonos 40 y 515

Agencias en Torredembarra, Morell, Arbós y Vilaseca

Inscrito en la Comisaria Regia de la Banca Privada

BANCA—VALORES—CAMBIO—CUPONES—DEPÓSITOS

Compra y venta de valores, negociación de cupones, depósitos de valores. Revisamos cuidadosamente la amortización y avisamos a los interesados la amortización de sus títulos.

Negociamos los cupones

Deuda Amortizable y Obligaciones del Tesoro 5 %

Giros y transferencias postales y telegráficas, cartas de Crédito, cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES
DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días de preaviso.....	3 %
“ a seis meses plazo.....	4 %
“ a un año plazo.....	1/2 %

Cámara acorazada

con compartimientos de alquiler para la guarda de títulos, documentos y objetos de valor.

ción municipal de Sanidad compenetrada en absoluto con la provincial, da las siguientes instrucciones puramente familiares, confiando en que las tales, por interés propio y general, serán cumplidas y acatadas con todo interés y acierto, para evitar días de luto a las familias y a la propia ciudad.

Estas disposiciones son:

1.ª Extremar las medidas de aseo en los locales de las viviendas donde haya casos de sarampión, ventilando los dormitorios y desinfectando los retretes.

2.ª Dado que la enfermedad aparece en niños fuera del período de la lactancia, se recomienda la desinfección cotidiana de la boca, por medio de enjuagues y labados con agua oxigenada u otro desinfectante a juicio del médico de la familia, principalmente en las casas donde haya atacados o en las que existan en su proximidad.

3.ª En las casas donde haya varios niños con sarampión, deberá cada enfermo ocupar una habitación diferente, pues está plenamente probado que la promiscuidad es causa de reinfecciones y de la exaltación de la virulencia de los gérmenes productores de las complicaciones.

4.ª No siendo extraño haya algún enfermo atacado de gripe en las casas donde se presente un sarampión, conviene la separación absoluta de ambos enfermos, por el peligro de la sobreinfección.

5.ª Los niños que no hayan sufrido el sarampión, deben de no ir a la escuela ni a ningún local cerrado, donde existan acumulación de individuos.

6.ª Atender y cumplir respecto los convalécidos, las órdenes que den a los colegios públicos que tienen ellos el deber de transmitir.

Tarragona, 25 Noviembre de 1925.

El Inspector Municipal de Sanidad,

Dr. Francisco de P. Folch.

BOLETIN OFICIAL

(25 de noviembre de 1925)

Real orden de Gobernación relativa a los funcionarios municipales.

Otra autorizando a ciertas carterías rurales para admitir y pagar giros postales desde una a 2,50 pesetas.

Circular de la Dirección general de Administración dando instrucciones para la jubilación de secretarios de Ayuntamientos.

Circular de la Jefatura Superior de Estadística, sección provincial de Tarragona, interesa a los jueces municipales la presentación de los Boletines demográficos.

Individuos declarados incurso en apremio de primer grado por la Tesorería Contaduría de Hacienda de esta provincia.

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA

Rambra San Juan, 27 bajos

ría de los Reyes (Pino), de la ciudad condal.

Se ha dispuesto que el día 1.º de diciembre próximo, se abra el pago de la mensualidad correspondiente a las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura, y anunciando que el día 7 del referido mes se abonará sin previo aviso la consignación de material.

El beneficiado archivero de la catedral de Lérida, don Juan Altisent, ha sido agraciado con el hábito de caballero de los nobles hospitalarios de San Lázaro de Jerusalén. El delegado del Gran Maestre de dicha orden estuvo en aquella ciudad para imponerle el collar y ofrecerle el anillo.

Dicen de Tortosa que ha quedado montado en el templo de la Reparación el magnífico mausoleo de Mosén Sol. Sólo falta colocar la grandiosa estatua orante, de bronce, del fundador, que llegará en breve de Barcelona, donde ha sido fundida, y las imágenes de los ángeles que han de rematar el monumento.

En Villafranca del Panadés, el P. Vallet, jesuita, ha dado una conferencia en el local del «Sbart Coral», sobre cuestiones relacionadas con los «ejercicios espirituales» y temas religiosos.

LOCALES

Hoy empieza en la Catedral el solemne tríduo de desagravios, organizado por la «Lliga espiritual contra el mal hablar».

Es de esperar que el templo metropolitano se llenará de fieles y que en sus vetustas bóvedas, cual en las funciones del tríduo eucarístico de la Cuaresma, en los de la semana eucarística que se celebró este verano y en la solemne novena a la Virgen del Claustro, poco ha celebrada, resonarán las alabanzas en desagravio de las blasfemias con que se ultraja constantemente al Altísimo.

Mañana, por la tarde, tendrá lugar la jornada escolar, concurriendo los niños de las escuelas y colegios a la manifestación que saliendo de las iglesias de San Juan y de San Francisco acudirán a la Catedral, cantando el popular «Al mal hablar fem guerra».

La jornada escolar terminará con la comunión de desagravios que recibirán en los respectivos colegios o en las iglesias parroquiales, el sábado.

Maria del Pilar Folch

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Horas de visita:

de 10 a 12 mañana y 4 a 7 tarde

Teléfono 716

Rambra de San Juan, 35, principal

El día de ayer reinó una temperatura de riguroso invierno.

El cielo encapotado por la mañana, serenóse, soplando ráfagas de poniente que levantaron nubes de polvo y arrastraban las hojas secas de los árboles.

La marejada fué notable, entrando de arribada forzosa la goleta de tres palos «Faniglia», cargada de madera, y el bergantín de dos palos «Cabo Carmela», del que el viento se llevó dos velas.

Grandes existencias en abrigos y trajes de caballero y niño para la presente temporada, a precios inverosímiles y en las más altas novedades.

Teléfono 316.

Convendría, señor alcalde, que se diesen las órdenes oportunas para que se procediese al riego de las calles Real y Apodaca, en donde el continuo tránsito de vehículos levanta un polvo insoportable.

Se asegura que el «Dique flotante», que actualmente se halla instalado en nuestro puerto, será en breve trasladado a Málaga.

Dr. Nadal Médico-oculista
Rambra de Castelar, 27. 1.ª

Se ha publicado una real orden disponiendo que la vacante de portero que existe en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, sea cubierta por uno de los que en esta ciudad hay en los servicios del Ministerio de la Gobernación.

CASA OOCA

HULES para mesas y camas, gu-taperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

El 30 de los corrientes termina el plazo voluntario para pagar los recibos de contribución e impuestos del Estado del segundo trimestre de 1925-1926; se cobro se hace en Tarragona en las oficinas de la «Recaudación de Contribuciones», Rambra de San Juan núm. 1, entresuelo, puerta primera, para los pueblos de Canonja, Callat, Constantí, Morell, Pallaresos, Perafort, Pobla de Mafumet, Renau, Rourell, Secuita, Tamarit, Tarragona y Vilaseca.

En este mes también se han de pagar los recibos que son anuales y los que son semestrales.

REGIONALES

El avión correo que hace el servicio de Tolouse a Casablanca, al llegar a dos kilómetros del poblado marítimo de Ampolla sufrió el aparato la rotura de un tubo, cuya avería le obligó a aterrizar violentamente en una finca, destrozando cuatro olivos y parte de una casita, quedando completamente destruido el aparato y el piloto resultó con fuertes contusiones.

La correspondencia que conducía fué trasladada a la estación de Ampolla, llevándose el tren expreso de Valencia.

El hecho se comunicó a la estación de aviación de Prat de Llobregat, de donde salieron aparatos en dirección al lugar del accidente, para auxiliar al piloto.

Ha sido nombrado alcalde de Mataró don Antonio B. Palau, siendo elegidos tenientes de alcalde los señores Sáez, Majó, Farreras, Fornells y García Rodrigo.

El mejor postre de invierno

MANZANAS DEL MAS LA PINEDA

se venden por arrobas y se sirven a domicilio.

Para encargos: Lechería Mas La Pineda, Colmados Miret, Cañellas, Cuadras y Rius.

Guarda cama, ligeramente indispuerto, el gobernador civil de Barcelona, señor Milans del Bosch.

Recibió a los periodistas su hijo y secretario particular don Rafael, manifestando que no había noticia alguna de interés que comunicar.

Según noticias, en breve aparecerá en Barcelona una nueva Revista redactada en catalán, en la cual colaborarán las primeras firmas científicas de Cataluña.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

El Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Reus ha acordado celebrar el cincuentenario de la existencia oficial de dicho Centro docente, constituyendo la Asociación de Antiguos Alumnos, habiendo hecho a este fin un llamamiento a los ex-alumnos, para que procedan a ello. A este propósito el claustro ha nombrado la Junta organizadora, compuesta de profesores y de antiguos alumnos, cuya principal misión ha consistido en la confección del Reglamento de la entidad, que fué aprobado ya por las autoridades.

El Instituto por su parte ofrece a los ex-escolares sus laboratorios, gabinetes, bibliotecas y demás servicios de carácter educativo. Y los antiguos alumnos prestarán al Instituto su apoyo, moral y material, en beneficio de los actuales estudiantes.

DR. NADAL ANÁLISIS
FARMACIA
ESPECIFICOS - Mayor, 14

GENERALES

Publica la «Gaceta» una Real orden disponiendo que se considere ampliada en la forma que se indica, el plazo concedido a la Cámara Oficial del Libro para la formación y rectificación de los censos electorales y ampliando igualmente hasta el día 10 de enero de 1926 el plazo concedido a la Jefatura Superior de Comercio para resolver las reclamaciones desestimadas y aprobar las extranjeras.

Se ha dispuesto que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se elabore el nuevo sello obvenacional del precio de cinco céntimos de peseta del mismo modelo y color distinto del actual en curso.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid ha comenzado a estudiar el proyecto del alcalde de hacer un empréstito de doscientos millones de pesetas destinadas a la urbanización del extrarradio y mejoras del casco de la población.

Anteayer tarde no se reunió el Directorio. El presidente y los generales Vallespinosa, Jordana y Ruiz del Portal acudieron para conocer las noticias de Africa, pero la conferencia se retrasó y se retiraron el presidente y los generales Vallespinosa y Ruiz del Portal, quedando solo el general Jordana para recibirla.

Después el general Jordana dijo a los periodistas que las noticias recibidas de Africa no acusaban novedad.

Se ha publicado un Real decreto disponiendo que se constituya, con residencia y con jurisdicción en toda España, un Comité paritario nacional permanente de Teléfonos.

Se ha dispuesto que se consideren como plantillas provisionales para los servicios y organismos que en la actualidad integran el Instituto Geográfico las que figuran en el presupuesto vigente para el ejercicio de 1925-26, hasta tanto se organice el Instituto Geográfico Catastral y se publiquen las definitivas, cubriéndose por tanto las vacantes existentes en relación con las referidas plantillas provisionales.

La Cámara de Comercio de Madrid se ha dirigido nuevamente al Directorio para exponerle que mientras se estudia la reforma tributaria, urge poner remedio al hecho frecuente de que los contribuyentes, sin haber sido notificados por parte de los recaudadores de los recibos pendientes de pago, con especialidad en lo que se llama «carga accidental», son requeridos para pagar la contribución con el recargo reglamentario por el agente ejecutivo, alegándose siempre que el recaudador pasó la citación a su tiempo, y como esta afirmación no puede justificarse, por la forma en que se hace, para evitar peligros y abusos, convendría que las citadas citaciones se hicieran por duplicado.

También denuncia la Cámara el caso de un contribuyente que presentó la baja, y sin embargo, el agente ejecutivo le persigue por el pago de la contribución, manifestando que carece de noticia oficial de la baja, no obstante presentar el interesado el documento justificativo.

COMERCIALES

En el mercado celebrado últimamente en Tortosa rigieron los siguientes precios:

Aceites: Los 15 kilos, clases finas, de Tortosa, a 36 pesetas; Lérida y Urgel, a 37; Bajo Aragón, a 38; La Cenia, a 34,50; Toledo, a 35,50; Andalucía, a 35, y Extremadura, a 33,50.

Arroces: Clase Benlloch, a 46 pesetas los 100 kilos. Mercado sostenido. Algarrobas: El quintal, a 10 pesetas, cosecha vieja, y a 9,50 la cosecha nueva.

Almendras: «Esperanza», 1 acuartera, a 50 pesetas.

Dicen de Vendrell que se nota animación en el mercado de algarrobas, y es grande la demanda de este producto, pagándose a 9,75 pesetas el quintal.

El último arreglo comercial con Alemania no satisface al comercio vinico del Panadés, por cuanto se le considera un máximo error al consentir que entren solamente los vinos tintos de «compagne», mientras que se pone una barrera para los blancos, rosados, vinos dulces, etc., etc.

EL SEÑOR



D. Pablo Guinovart Mercadé

HA FALLECIDO

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados hijos doña Gumersinda y don Bienvenido, hijo político don Andrés Castellás, hermanos políticos don Martín Ballesté y doña María Martí, sobrinos, primos y la señorita doña Angela Durbán y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, Rambla San Carlos, 29, 1.º, a la parroquial iglesia de S. Francisco y a su última morada, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Los funerales en sufragio de su alma se celebrarán mañana, viernes, a las diez y media, en la parroquial iglesia de San Francisco.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Tarragona, 26 noviembre 1925

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los Sindicatos y elementos del ramo vinícola han mandado sus quejas al Directorio.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Teresa Pedret Pujol.
Milagro Sarrió Ballesté.

Fallecidos

Carmen Gaudés Gea, 4 años, Mercadé, 16.
Pablo Guinovart Mercadé, 74 años, Rambla San Carlos, 29.
José Verdú Sanabre, 77 años, S. Magín, 2.

Matrimonios

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Laud «Tecla», con sal, de S. Carlos.
Vapor «Nemrod», con explosivos, de Avilés.
Vapor «Remolcador», con equipo, de Rotterdam.
Vapor «Tamy-Bruner», con bocoyes, de Casablanca.

Despachadas

Vapor «Nemrod», con tránsito, para Barcelona.
Laud «Tecla», en lastre, para San Carlos.
Vapor «Tamy-Bruner», con carga general, para Trieste.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73
Para New-York
El 5 Dibre. «Cabo Espartel».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA Ss. Juan Berchmans cf., Silvestre ab., Pacomio, Teodoro mr.

SANTOS DE MAÑANA—Ntra. Señora de la Medalla Milagrosa. Ss. Basileo ob, Facundo, Primitivo.

CORTE DE MARIA. —Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en San Juan.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Catedral.—Triduo de reparación de las blasfemias. A las seis de la tarde Exposición, canto del Trisagio, acto de desagravios, sermón por el Dr. D. Manuel Tarrés, Cura-párroco de San Juan, y reserva, finalizando con el canto de un himno contra la blasfemia.

Beneficencia.—A las seis misa de Comunidad, a las nueve oficio solemne cantado por el coro de niñas de la Casa, dirigido por su profesor D. E. Melendres, oficiando el Rdo. D. Emilio Vila, capellán del mismo Establecimiento.

Por la tarde, a las cinco; Trisagio Mariano ejercicios del Triduo, sermón a cargo del P. Serafín del Carmelo y motete.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa en el altar de San Francisco Javier, y ejercicio de la Novena del Santo.

A las ocho misa cantada en el altar de San José con motivo de la festividad de los Desposorios de la Sma. Virgen.

Carmen. Continúa el Novenario de Almas. Por la tarde a las seis, Rosario rezado, ejercicio de la Novena, motetes y sermón por el P. Silverio de San Luis Gonzaga, y responso cantado.

Cultos para mañana

Catedral.—Continúa el Triduo de reparación de las blasfemias.

A las cuatro y cuarto de la tarde concurrirán los niños y niñas de las escuelas y colegios, después de recorrer en manifestación las calles de la ciudad. Predicará el P. José Planas.

A las seis Exposición, canto del Trisagio, acto de desagravios, sermón por el M. I. Dr. D. Salvador Rial, canónigo Penitenciario, y reserva, finalizando con el canto de un himno contra la blasfemia.

Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto Las misas que se celebrarán a las siete menos cuarto y siete y cuarto, se aplicarán en sufragio del alma de la señorita Pura Aixelá (q. e. p. d.), alumna que fué del Colegio, con motivo del segundo aniversario de su muerte

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

25 noviembre 1925

Interior 4 %—A.	69 60
Exterior 4 %—A.	84 30
Amortizable 5 %—A.	93
Acciones f. c. Norte	81 75
» » M. Z. A.	72 70
» » Andaluces	1 60
» » Orense	18 25
París	26 50
Londres	34 21
Roma	28 65
Ginebra	136 0
Bruselas	31 90
New-York	7 055
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 25

REGRESO DEL REY

En la noche pasada ha regresado a Madrid el Rey.

EN LA PRESIDENCIA

Esta mañana el marqués de Magaz ha despachado en la Presidencia con los subsecretarios de Estado, Fomento y Marina.

Luego recibió el presidente interino la visita del Nuncio de Su Santidad y del arzobispo de Burgos.

El encargado de Negocios de Inglaterra ha conferenciado hoy con el marqués de Magaz y con el general Gómez Jordana.

CONCESION DE UN FERROCARRIL SECUNDARIO.

La «Gaceta» de hoy publica una disposición otorgando a la compañía

de ferrocarriles económicos de la Sociedad Económica, una concesión secundaria sin garantía ni interés por el Estado, desde Tortosa a la Cava.

ESTA TARDE EN LA PRESIDENCIA.

A última hora de esta tarde han estado en la Presidencia los señores Sánchez de Toca, representando a la Academia de Ciencias Morales; el conde de Romanones, representando a la de Bellas Artes; el marqués de Laucién, por la de la Historia; don Clemente de Diego, por la de Jurisprudencia, y el doctor Rodríguez Carracedo, por la de Ciencias Exactas.

Acompañaban a estos señores los secretarios de las Academias respectivas.

La visita ha sido con objeto de rogar al marqués de Magaz que no se altere el orden de prelación de las Academias, pues se intenta colocar en segundo lugar a la de Medicina que ahora ocupa el sexto.

Estos señores consideran que las Academias deben tener el siguiente orden: Lengua, Historia, Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Morales y Medicina.

El conde de Romanones al salir de la Presidencia dijo a los periodistas que el marqués de Magaz les había recibido con grandes atenciones y deferencias, y que les había prometido hacerse cargo de su petición con las naturales reservas de un hombre de gobierno.

DE PROVINCIAS

DESCARRILAMIENTO Y FUEGO EN UN TREN.

Granada, 25

En la estación de Riofrío descarrilaron quince vagones de un tren de mercancías.

Una materia inflamable que iba en uno de los mencionados vagones se incendió, propagándose el fuego a varias unidades del convoy.

Resultaron cuatro obreros ferroviarios con quemaduras.

ABORDAJE

Cádiz, 25

Comunican de Sanlúcar que en el lugar denominado la Grajera, un vapor pesquero abordó a otro a causa del fuerte temporal reinante.

Uno de dichos pesqueros sufrió tan graves averías que se hundió a las pocas horas.

Sus tripulantes estuvieron largo tiempo luchando con el temporal. Lograron llegar a la playa tras grandes esfuerzos.

LA CUESTION DE LAS CASAS BARATAS.

Bilbao, 25

El Ayuntamiento en su última reunión ha tratado de la cuestión de las casas baratas, acordando comprar por gestión directa los terrenos en Deusto para edificar, en vista del fracaso de las gestiones que se realizaron para que dichas construcciones las ejecutaran empresas particulares.

EXTRANJERO

MAS DE LA CRISIS FRANCESA

París, 25

M. Deumer ha informado a M. Doumergue que sus conversaciones

con los señores Briand, Schrameck, Chautemps y Berenguer no le permitían contestar de una manera definitiva a la oferta de formar gobierno hasta última hora de la tarde.

En los pasillos de la Cámara se prevé que M. Doumer no logrará formar gabinete. No existe ninguna hostilidad contra M. Doumer, pero se supone que sus concepciones financieras están bastante alejadas de las ideas del Cartel.

Con este motivo se habla nuevamente de la posibilidad de un gobierno Briand dentro de las ideas del Cartel.

LA SITUACION POLITICA DE IRLANDA

Londres, 23

El diario de Dublin «Irish Times» comenta la situación política de la vecina isla y dice:

«Las dificultades del Gobierno de Cosgrave son grandísimas. Admitamos que el Gobierno Irlandés tenga la culpa de lo que está ocurriendo, por no haberse valido de las oportunidades que se han presentado para solucionar la cuestión. El hecho es con todo, que en interés de Gran Bretaña y del Ulster mismo, hay que apoyar al Estado libre en esta hora crítica. Inglaterra perdería mucho si toda la obra de paz se borrara de Irlanda.»

La comisión de fronteras ha fracasado; muchos eran los que indicaron ya que fracasaría; por que la cuestión de fronteras llega hasta el mismo corazón del problema Irlandés, el mismo problema que desconcertó a los políticos Ingleses durante casi un siglo.

LA UNIVERSAL CATÓLICA

Roma, 25

El cardenal secretario de Estado, Gasparri ha enviado un telegrama al rector de la Universidad católica de París con motivo de cumplirse el centenario de la fundación de dicho establecimiento. En dicho telegrama se pone de relieve la obra cultural y católica realizada por el mentado instituto católico.

LA ACTITUD DE CHILE

Santiago de Chile, 25

Es muy probable que las discusiones relativas a Tacna y Arica sean pronto suspendidas. Si se llega a este término, puede pasar mucho tiempo antes es que quede solucionado el conflicto.

No hay que pensar en que Chile rompa sus buenas relaciones con Estados Unidos, porque Chile está con vencida de que los Estados Unidos obran imparcialmente. Por otra parte Chile no tiene intención de hacer la guerra por las provincias de Tacna y Arica, pues sería locura. La ruptura de negociaciones no significaría más que un aplazamiento del acuerdo pacífico eventual.

LA SUSCRIPCION DEL DOLAR

Roma, 25

La suscripción pública patriótica, llamada del dólar a la patria, se halla en pleno desarrollo. A la presencia del Consejo llegan millares de telegramas de autoridades, instituciones, asociaciones y establecimientos públicos y particulares, pidiendo tomar parte en la suscripción.

Se calcula que el millón de dólares pedido por Musolini en la memorable sesión, será rebasado en mucho.

EL FUTURO REINO DE SIRIA

Londres, 25

Según informaciones recibidas de Bagdad, ciertos elementos árabes de Siria tienen la intención de constituir el país en reino y ofrecer la corona al emir Zaid.

Este es hermano del rey Faical y es el único hijo del rey Hussein que no ocupa ningún trono.

CONVEIO ITALO-ESPAÑOL

Roma, 25

En el palacio Chigi, el señor Mussolini y en embajador de España han firmado esta mañana un acuerdo italo-español relacionado con los servicios de emigración.

Imprenta de J. Pijoán. — Tarragona

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se ofrecen niñeras de 13 a 14 años.

Dos cocineras y dos camareras, se necesitan.

Señorita para dependienta, se ofrece.

Oficinas: Armañá, 11. 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

PISO PARA ALQUILAR

en la calle de Santo Domingo. Razón: Conde de Rius, 1, tienda.



RAFAEL ESCOFET.—TARRAGONA

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel juguetes de todas clases.

Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas, clases superior y económicas.

PRECIOS MODERADOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor **LEON XIII** saldrá de Barcelona el 10 de Dibre., de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moilendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Tomará carga en TARRAGONA el día 4 Diciembre el vapor «Cabo San Martín»

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá de Barcelona el 25 de Dibre., de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 22 de Diciembre el vapor «Cabo Creux»

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor **INFANTA I. DE BORBON** saldrá de Barcelona el 4 de Dibre., de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Tomará carga en TARRAGONA el día 27 de Nobre. el vapor «Cabo Roca»

LINEA A FERNANDO ROO

El vapor **ALICANTE** saldrá de Barcelona el 15 de Dibre., para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Roo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Tomará carga en TARRAGONA el día 11 de Diciembre el vapor «Cabo Nao»

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Cargará en Tarragona el 7 Dibre., el vapor **C. LOPEZ Y LOPEZ** para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe y Yokohama.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, de sean hacer los exportadores.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Serv

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

“CITO”

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:

BUDAPEST (HUNGRÍA), Lengyel-utca, 33

VITORIA (ESPAÑA) Aliados, núm. 14

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:

TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS BRONQUITIS

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO

FAGIFOR

“CITO,”

que viene obteniendo sorprendentes y maravillosos resultados de curación

Recomendado por eminencias médicas y garantizado por dictámenes médicos de todo el mundo

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Elíxir CALLOL que pronto lo Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 8000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propone a sus amistades. - Precio ptas. 4.50

Cómprelo hoy mismo en cualquier farmacia



Espiritu de Melisa

AGUA DEL CARMEN

— DE LOS —
Carmelitas Descalzos
DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE —

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO “RECLAMO,”—CAJA TAMAÑO “GIGANTE,” ¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO “SEDANTE BEBÉ,” PORQUE EVITA LA ESCALDADURA,

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS

DEL PROFESOR **D. José María Güerri**

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona

EN TARRAGONA Puigdenpallas, 2, pral. (frente al Cuartel del Carro) Telf. 630 todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Catalunya, 33. entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm 2695

MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA

Aprobada por R. O. de 13 de julio de 1923

Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos

Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO

¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN **GENEROS DE PUNTO**

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del País y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.- Conde de Rius, 25.- Tarragona

CLINICA Y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. Aplicación del 606 : Electroterapia en todas sus formas : Depilación eléctrica. Masaje vibratorio : Tratamiento especial para la belleza de la mujer, arrugas, obesidad, etc., etc.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

CONSULTA de diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, núm. 90, entresuelo : : : : Teléfono 231



Máquinas para coser y bordar LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés etc. y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.** Aviñó, 9 - Apartado 738 Barcelona

Envíense catálogos ilustrados que se enviarán gratis